



San Juan de la Cruz: ¿político cortés de la Iglesia?

Fernando Casales

Instituto de Profesores “Artigas”
Montevideo, Uruguay
Fercas71@hotmail.com

[Localice en este documento](#)

Resumen: Los estudios sobre la cortesía verbal constituyen una herramienta muy fecunda para evidenciar las estrategias comunicativas. En este caso estudiamos dos cartas de San Juan de la Cruz con el objetivo de reconocer en él un sabio político de la Iglesia en cuya argumentación los procedimientos de cortesía verbal están presentes.

Palabras clave: San Juan de la Cruz, cortesía, cartas, argumentación, político de la Iglesia

Introducción

La indagación en la cortesía lingüística se nos presenta como un tipo de investigación fecunda para la descripción del funcionamiento social. Podemos considerar que la ausencia o presencia del rasgo ‘cortesía’ en las prácticas sociales es un elemento caracterizador de los hablantes y por extensión de sus grupos de pertenencia. Coincidimos con Haverkate (1994: 17) cuando señala que “...ningún hablante, cualquiera que sea su lengua materna, es capaz de expresarse de forma neutra: sus locuciones son corteses o no lo son, lo cual equivale a afirmar que la cortesía está presente o ausente; no hay término medio.”

De acuerdo a estas afirmaciones nos centraremos en el estudio del uso de las estrategias de cortesía como medio de persuasión en las cartas 20 y 22 de San Juan de la Cruz (1542-1591). Por lo tanto nuestro corpus se define en el dominio de la escritura epistolar del siglo XVI. En este caso el género discursivo epistolar en el que la ficción es un rasgo ausente tiene como dominante el modo argumentativo de discurso. Encontramos antecedentes en el estudio de correspondencia en Cordisco A. (2008), Álvarez A. y Carrera de Red M. (2004). Consideramos interesante este tipo de corpus ya que evidencia una forma de comunicación particular en la que se abren dos dominios posibles a caracterizar, *lo público* y *lo privado*.

Las cartas de San Juan se pueden clasificar atendiendo a estas esferas de la comunicación como privadas pues si bien están dirigidas a un destinatario plural y constituyen cartas de magisterio espiritual no podemos considerarlas documentos públicos fundacionales o relativos a la administración del Estado, ni siquiera de la Iglesia.

Como procedimiento de presentación del análisis tomaremos las cartas, cuyo texto completo presentamos en anexo, por separado y reuniremos los resultados en una conclusión que cerrará el trabajo.

Análisis de la carta 20

Esta carta está dirigida a las Carmelitas Descalzas de Beas, Málaga 18 de noviembre de 1586. La temática del texto se organiza alrededor de las ideas de sacrificio, penitencia y mortificación física para lograr la resurrección interior. Es una carta en la que se pone de manifiesto el magisterio espiritual del santo, que puede definirse como un político de la Iglesia. Para lograr sus objetivos se vale de una modalidad discursiva argumentativa y de ciertos procedimientos de cortesía de los que intentaremos dar cuenta aquí.

Saludo de apertura y de cierre

San Juan abre la comunicación con la siguiente expresión: “Jesús sea en sus almas, hijas mías.” y cierra la comunicación con “Amén. Su siervo, Fray Juan de la Cruz.”

La expresión de apertura que muy generalmente podemos clasificar como saludo, encierra un acto de habla importante que es la expresión de un *deseo*. Que se reconozca hoy en este tipo de enunciado un carácter formulaico perteneciente al léxico religioso, no invalida definirlo como un *deseo* si nos posicionamos desde la fe, ámbito en el que adquiere un pleno significado. Dumitrescu (2004:265) define estos actos de habla:

“...como un enunciado que el locutor dirige a su interlocutor para expresar su deseo de que un estado de cosas positivo se realice para este último (...) Su contenido proposicional se refiere al futuro bienestar del oyente (y de su familia, implícitamente) y su propósito ilocutivo parece estar relacionado con algún tipo de superstición, aún cuando haya perdido totalmente sus connotaciones religiosas (...) El deseo es un acto de habla intrínsecamente cortés (que refuerza la imagen positiva del interlocutor) y al mismo tiempo, un fuerte marcador de solidaridad entre los miembros de las comunidades que comparten un sistema de valores culturales.”

Consideramos que las palabras de Dumitrescu (2004) se verifican perfectamente en las expresiones que analizamos. Los aspectos religiosos del deseo, en este caso explícitos, y el refuerzo de la imagen positiva del interlocutor mediante su expresión, son notorios. La alusión a la comunidad en este caso se nos presenta como muy importante porque en este caso particular se delimita una comunidad específica que es la religiosa que posee rasgos definidos y se organiza en torno a un sistema de valores particulares y caracterizadores.

Indudablemente el juego con asimetrías es sumamente significativo. El rol de padre espiritual queda planteado desde el comienzo lo que brinda al discurso rasgos de paternalismo, de protección, etc. Tratamiento que junto con la cortés expresión de deseo prepara el ánimo de las destinatarias para que la argumentación sea efectiva. Y la expresión de cierre tiene idéntico fin, cambia su rol a siervo, invierte las asimetrías, realza la imagen del otro y se asegura de haber movilizado el espíritu de las carmelitas, realizadas como 'hijas' y 'señoras' respectivamente según el tratamiento de apertura y de cierre. Es curioso también que el carácter de 'hijas' sea planteado explícitamente y el de 'señoras' sea leído implícitamente mediante su rol de 'siervo'.

Cuerpo de la carta

El texto de la carta se inicia con la formulación de una pregunta que desde el punto de vista argumentativo invita a la reflexión y prepara el intelecto de las destinatarias al razonamiento inductivo. Él no se olvida de ellas, como tampoco se olvida de ellas la divinidad, a quien se refiere como 'amante Esposo'. Esta pregunta la consideramos como una 'disculpa' indirecta, que le sirve muy bien al emisor para iniciar su argumentación. Haverkate (1994: 97) señala que

“ El hablante que se disculpa realiza un acto de habla expresivo cuyo objeto ilocutivo es dar a conocer al interlocutor que se ha violado cierta norma social y que él, es decir, el hablante, se cree, al menos parcialmente, responsable de haber ocasionado dicha violación. En consecuencia, la disculpa refuerza la imagen positiva del interlocutor, amenazando al mismo tiempo la del hablante.”

Haverkate estudia en este caso expresiones que podemos considerar de uso frecuente como 'disculpa', nosotros extendemos el concepto a esta interrogación que percibimos como un acto de habla de este tipo, pero que a su vez trasciende ese objetivo ubicando así al oyente en el plano del razonamiento y la reflexión estado propicio para una alocución argumentativa y persuasiva. La utilización del verbo 'piensan' como apertura de la interrogación fundamenta nuestra postura. El 'pues' introduce la secuencia mitigadora de ese olvido por el que indirectamente se disculpa. Podría parafrasearse la expresión diciendo "Perdón por no escribir. No significa que las olvide." Con la promesa de una visita personal también mitiga la lejanía de la que se excusa. Haverkate (1994: 106) también define este tipo de acto de habla y lo clasifica "...como la expresión de la intención del hablante de realizar, en beneficio del oyente, la acción descrita por el contenido proposicional." Es importante destacar que no se utiliza ningún verbo performativo que señale explícitamente el compromiso, pero es bien sabido que en español hay varias estructuras que recogen la intención en cuestión.

Los actos de habla reseñados hasta el momento constituyen el marco que prepara el escenario para la aparición del 'consejo'. Sobre este señala Haverkate (1994: 24):

“Los actos exhortativos se subdividen en actos impositivos y no impositivos, clasificación basada en un criterio teleológico; es decir, el hablante impositivo quiere que el oyente realice el acto exhortado antes que nada en beneficio del hablante mismo. Ejemplos de esta clase son : el ruego, la súplica y el mandato. A diferencia de los actos impositivos, los no impositivos se realizan para beneficiar primariamente al oyente y no al hablante. A esta clase pertenecen el consejo, la recomendación y la instrucción.”

El cuerpo de la carta en su mayoría es un consejo. Este tipo de acto de habla amenaza la imagen negativa del oyente porque se invade su territorio. Por tal razón deben utilizarse estrategias de mitigación. Creemos que las expresiones de saludo y la disculpa indirecta del comienzo, sirven como decíamos líneas más arriba, para atemperar la intromisión.

El uso de la primera persona del plural en "...veremos las riquezas ganadas en el amor puro..." elimina el distanciamiento planteado por la asimetría de la relación padre -hijas y sirve positivamente para la argumentación. Ellas se verán beneficiadas con él, en su compañía, no estarán solas. Así verán que la gracia divina se comparte entre los fieles.

El constituir las como 'esposas' y 'coronas' es una técnica persuasiva inteligente. Las ubica como contrapartida de la relación amorosa entre Dios y los hombres y les da valor mediante la referencia de un objeto precioso y regio como la 'corona'. Podemos decir que este es también un tratamiento cortés.

Las citas de autoridad de la Biblia son netamente argumentativas y sirven para fundamentar sus palabras.

La parte del consejo más comprometedor de la imagen negativa del oyente se registra cuando señala que “Sirvan a Dios mis amadas hijas...” El uso del presente de subjuntivo en lugar de la forma ‘servid’ consideramos que funciona como una forma de mitigación. Además la denominación inmediata de ‘amadas hijas mías’ descende toda agresión. Es el padre espiritual el que habla, el consejero desde la fe y el amor divino. Así nadie puede sentir invadido su territorio porque se inserta en la representación tradicional de la relación padre-hijo teñida de religiosidad. Así, se delimita también el sentimiento amoroso Esposo (Dios) - Esposa (monjas) con la idea de servicio. Esta relación que se verifica asimétrica entre el Esposo y sus esposas se inserta en la cortesía amorosa original de la Edad Media. Si bien no se trata de cortesía lingüística no queremos dejar de referirnos a este aspecto porque guarda relación ya que podemos decir que el amor cortés y el nacimiento de la corte posteriormente, son antecedentes válidos de estudios de cortesía. El siglo XVI está todavía próximo a los ecos medievales. Y como podemos decir que el vínculo feudal Señor- Vasallo pasó a la relación amorosa dando nacimiento a la Dama y al Caballero por qué no analizar la relación entre la divinidad y sus siervos a la luz de estas categorías.

Análisis de la carta 22

Esta carta también está dirigida a las Carmelitas Descalzas de Beas, Granada, 22 de noviembre de 1587. Su temática gira alrededor de la necesidad de callar y obrar, más que hablar, para lograr que el alma se goce plenamente en la divinidad, lo que supone el despojamiento de lo humano. Notamos en esta carta un director espiritual más duro.

Saludo de apertura y de cierre

En este caso se confirma lo dicho para la carta anterior. Es un saludo que vehiculiza un deseo. “Jesús María sea en sus almas, hijas mías en Cristo.” El cierre en cambio es diferente no hay cambio de roles, ahora no utiliza la expresión ‘Su siervo’. Cierra su alocución con un ‘Amén. Fray Juan de la Cruz.’ Sin embargo queremos destacar que en el párrafo final que precede al lacónico ‘Amén’ existe un agradecimiento indirecto que contribuye a mitigar lo descortés que puede haber sido en el cuerpo de la carta. Con él restablece la imagen positiva del oyente. Dice el santo: “...y tengan por cierto que, con ser mi caridad tan poca, está tan recogida hacia allá, que no me olvido de a quien tanto debo en el Señor; el cual sea con nosotros.” Haverkate (1994:93) señala que “*El acto de «agradecer» es un acto expresivo reactivo cuya realización queda determinada por un acto previamente efectuado por el interlocutor. El efecto de este acto, que puede ser verbal o no, redundará en beneficio del hablante que da las gracias.*” Si bien, como decíamos líneas más arriba, no podemos decir que sea un agradecimiento directo, la expresión “...no me olvido de a quien tanto debo en el Señor...” puede considerarse como tal y podría parafrasearse diciendo ‘Gracias, no me olvido de a quien tanto debo’.

Cuerpo de la carta

En este texto lo dialógico se percibe con total claridad. Se inicia la comunicación en respuesta a una carta que se menciona explícitamente. Podemos inferir que en ella se plantea un reproche o queja de que él no ha escrito. . Es decir, sus palabras iniciales son una respuesta a esto. A pesar de los procedimientos de mitigación el emisor no puede ocultar su descontento. Se ve claramente el daño de su imagen negativa, se siente invadido. Y su respuesta en torno al tema del obrar más que hablar es motivada por ese daño. La situación cotidiana es una vez más un elemento del que el santo se vale para su magisterio y argumentación. Pero a diferencia de la carta anterior no hay disculpa ni directa ni indirecta. No se excusa sino que defiende su silencio a partir de una afirmación: “...harto está ya dicho y escrito para obrar lo que importa; y lo que falta, si algo falta, no es el escribir o el hablar-que esto antes ordinariamente sobra-, sino el callar y obrar.”

La aparición del vocativo a mitad del cuerpo de la carta, recuerda al interlocutor y oficia como un elemento de cortesía, cuando dice: “Mucho es menester, hijas mías...”, recuérdese que esta carta evidencia cierta molestia de San Juan.

Otro elemento que consideramos de cortesía es el uso de la primera persona del plural en verbos y pronombres. Con este procedimiento se incluye. Así, elimina la distancia y es en esa aproximación que reconocemos lo cortés. Explica que “...saber hurtar el cuerpo del espíritu al demonio y a *nuestra* sensualidad, porque si no, sin entendernos, nos *hallaremos* muy desaprovechados y muy ajenos de las virtudes de Cristo y después *amaneceremos* con *nuestro* trabajo y obra hecho del revés...”

Utiliza la cortesía para mantener el equilibrio.

San Juan de la Cruz y el Principio de Cortesía de Leech

Leech (1983: 208-217) tomando como modelo el Principio de Cooperación propuesto por Grice, presenta un principio propio que denomina Principio de Cortesía articulado en seis máximas que son:

- 1-Máxima de tacto.
- 2-Máxima de generosidad.
- 3-Máxima de aprobación.
- 4-Máxima de modestia.
- 5-Máxima de acuerdo.
- 6-Máxima de simpatía.

Consideramos que San Juan cumple en la medida de sus posibilidades este principio. El saludo inicial de las cartas patentiza la máxima de generosidad. El hecho de incluir a las Carmelitas Descalzas entre sus hijas espirituales es muestra de ello. También la máxima de modestia cuando agradece indirectamente al final de la carta 22. Reconoce que le debe mucho a las Carmelitas.

Mediante su argumentación trata de propiciar el acuerdo para lograr así la dirección espiritual de sus hijas en Cristo y promover la política de la Iglesia.

En la carta 20 el consejo que es el acto de habla dominante evidencia la máxima de tacto. Trata de reducir al máximo el coste para el otro protegiendo su imagen negativa.

Conclusión

Creemos haber cumplido nuestros objetivos. A la luz del análisis de estas dos cartas se nos presenta la figura de San Juan de la Cruz como la de un político de la Iglesia que debe llevar adelante un magisterio espiritual. Para ello en su discurso netamente argumentativo se vale de estrategias de cortesía que apuntan a lograr sus intereses. Es sabio conocedor de la imagen positiva y negativa de sus interlocutores aunque en su tiempo no se hablaba de eso. Como buen retórico sabe manipular la lengua y al hombre. Y entiéndase manipulación no en un sentido negativo, al contrario. Althusser ([1988] 2005: 125) dice que “*Designamos con el nombre de “Aparatos Ideológicos del Estado” cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas.*” entre esas instituciones, sin duda incluye a la Iglesia en los casos de Estados religiosos. Y más adelante agrega:

“... los Aparatos Ideológicos del Estado funcionan masivamente con la ideología como forma predominante, pero utilizan secundariamente, y en situaciones límite una represión muy atenuada, disimulada, es decir, simbólica.(...) Así, la escuela y las iglesias “adiestran” con métodos apropiados (sanciones, exclusiones, selección, etc.) no solo a sus oficiantes sino a su grey.” ([Althusser 1988] 2005: 127)

Indudablemente San Juan debía reproducir y hacer reproducir la ideología cristiana. Las cartas aquí analizadas se constituyen en un documento de ello.

El estudio de discursos que evidencien formas de (des)cortesía a lo largo de la historia es muy útil porque arroja luz sobre el hoy que es producto del ayer. La profundización en el conocimiento de este tipo de estrategias, pensamos que contribuye seriamente a un mejor funcionamiento de la sociedad actual.

Anexo

Se transcriben a continuación las dos cartas que oficiaron de corpus de este trabajo.

Carta 20

A las Carmelitas Descalzas de Beas: Málaga, 18 de noviembre de 1586

Jesús sea en sus almas, hijas mías.

¿Piensan que, aunque me ven tan mudo, que les pierdo de vista y dejo de andar echando de ver cómo con gran facilidad pueden ser santas, y con mucho deleite y amparo seguro andar en deleite del amado Esposo? Pues yo iré allá y verán cómo no me olvidaba, y veremos las riquezas ganadas en el amor puro y sendas de la vida eterna y los pasos hermosos que dan en Cristo, cuyos deleites y corona son sus esposas: cosa digna de no andar por el suelo rodando, sino de ser tomada en las manos de los ángeles y serafines, y con reverencia y aprecio la pongan en la cabeza de su Señor.

Cuando el corazón anda en bajezas por el suelo, rueda la corona, y cada bajeza la da con el pie; mas cuando *el hombre se llega al corazón alto* que dice David [S. 63,7], entonces *es Dios ensalzado* con la corona de aquel corazón alto de su esposa, con que *le coronan el día de la alegría de su corazón* [Ct. 3,11], en que tiene *sus deleites cuando está con los hijos de los hombres* [Pv. 8, 31]. Esta agua de deleites interiores no nacen en la tierra; hacia el cielo se ha de abrir la boca del deseo, vacía de cualquier otra llenura, y para que así la boca del apetito no abreviada ni apretada con ningún bocado de otro gusto, la tenga bien vacía y abierta hacia aquel que dice [S. 80, 11]: *Abre y dilata tu boca, y yo te la henchiré.*

De manera que el que busca gusto en alguna cosa, ya no se guarda vacío para que Dios le llene de su inefable deleite; y así como va a Dios, así se sale, porque lleva las manos embarazadas y no puede tomar lo que Dios le daba. Dios nos libre de tan malos embarazos, que tan dulces y sabrosas libertades estorban.

Sirvan a Dios, mis amadas hijas en Cristo, siguiendo sus pisadas de mortificación en toda paciencia, en todo silencio y todas ganas de padecer, hechas verdugos de los contentos, mortificándose si por ventura ha quedado algo por morir que estorbe la resurrección interior del espíritu, el cual more en sus almas. Amén.

De Málaga y noviembre 18 de 1586.

Su siervo,

Fray Juan de la †

Carta 22

A las Carmelitas Descalzas de Beas: Granada, 22 de noviembre de 1587.

Jesús María sea en sus almas, hijas mías en Cristo.

Mucho me consolé con su carta; págueselo Nuestro señor. El no haber escrito no ha sido falta de voluntad, porque de veras deseo su gran bien, sino parecerme que harta está ya dicho y escrito para obrar lo que importa; y que lo que falta, si algo falta, no es el escribir o el hablar- que esto antes ordinariamente sobra-, sino el callar y obrar. Porque, demás de esto, el hablar distrae, y el callar y obrar recoge y da fuerza al espíritu. Y así, luego que la persona sabe lo que le han dicho para su aprovechamiento, ya no ha menester oír ni hablar más, sino obrarlo de veras con silencio y cuidado, en humildad y caridad y desprecio de sí; y no andar luego a buscar nuevas cosas, que no sirve sino de satisfacer el apetito en lo de fuera, y aún sin poderle satisfacer, y dejar el espíritu flaco y vacío sin virtud interior. Y de aquí es que ni lo primero ni lo postrero aprovecha; como el que come sobre lo indigesto, que, porque el calor natural se reparte en lo uno y en lo otro, no tiene fuerza para todo convertirlo en sustancia, y engéndrase enfermedad.

Mucho es menester, hijas mías, saber hurtar el cuerpo del espíritu al demonio y a nuestra sensualidad, porque si no, sin entendernos, nos hallaremos muy desaprovechados y muy ajenos de

las virtudes de Cristo, y después amaneceremos con nuestro trabajo y obra hecho del revés, y , pensando que llevamos la lámpara encendida, parecerá muerta; porque los soplos que a nuestro parecer dábamos para encenderla, quizá eran más para apagarla. Digo, pues, que para que esto no sea, y para guardar al espíritu, como he dicho, no hay mejor remedio que padecer y hacer y callar, y cerrar los sentidos con uso e inclinación de soledad y olvido de toda criatura y de todos los acaecimientos, aunque se hunda el mundo. Nunca por bueno ni malo dejar de quietar su corazón con entrañas de amor, para padecer en todas las cosas que se ofrecieren. Porque la perfección es de tan alto momento y el deleite de espíritu de tan rico precio, que aun todo esto quiera Dios que baste. Porque es imposible ir aprovechando sino haciendo y padeciendo virtuosamente, todo envuelto en silencio.

Esto entiendo, hijas: que el alma que presto advierte en hablar y tratar, muy poco advertida está en Dios. Porque, cuando lo está, luego con fuerza la tiran de dentro a callar y huir de cualquiera conversación, porque más quiere Dios que el alma se goce con él que con otra alguna criatura, por más aventajada que sea y por más el caso que le haga.

En las oraciones de Vuestras caridades me encomiendo; y tengan por cierto que, con ser mi caridad tan poca, está tan recogida hacia allá, que no me olvido de a quien tanto debo en el Señor; el cual sea con todos nosotros, Amén.

De Granada a 22 de noviembre de 1587.

Fray Juan de la Cruz.

Bibliografía

ALTHUSSER, L. ([1988]2005) "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado", en ŽIŽEK, S. (comp.) (2005) *Ideología. Un mapa de la cuestión*. F.C.E., Buenos Aires.115-155

ALVAREZ, A. y CARRERA de la RED, M. (2004) "Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la provincia de Mérida (Venezuela).", en BRAVO, D. y BRIZ, A. (ed.) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ariel, Barcelona. 227-244.

CORDISCO, A. (2008) "El monstruo en cuestión. Lugares de la descortesía y de la violencia comunicativa en un cruce epistolar entre una madre y autoridades de una escuela de gestión privada en argentina.", en BRIZ, A. (ed.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Actas del III Coloquio Internacional programa EDICE, Universidad de Valencia, Valencia, 2008. 150-166.

DUMITRESCU, D. (2004) "La expresión de buenos deseos hacia nuestro prójimo: ¿un acto de habla cortés automático?:" en BRAVO, D. y BRIZ, A. (ed.) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ariel, Barcelona. 265-284.

HAVERKATE, H. (1994) "*La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*." Gredos, Madrid.

LEECH, G. ([1983]1997) "*Principios de pragmática*." Universidad de La Rioja, La Rioja.

© Fernando Casales 2009

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

El URL de este documento es

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero43/sjuancr.html>

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

